

DIARIO DE ALMERIA

Año XVII. Núm. 4.551 Precio: 10 céntimos el ejemplar Redacción y Administración, Tiendas, 20 DIARIO INDEPENDIENTE Apartado, 40 Franqueo y timbre concertado Domingo 22 de Enero de 1928

La vida literaria

Sobre una geografía de América

Es verdad incógnita la de que no puede ser estimado ni comprendido en su justo valor y prácticas significado aquello que se desconocen. Este que podríamos llamar verdadero apostolado filosófico al alcance de todos constituye lo más substantivo del caso que ofrecen hoy la vida colectiva de una veintena de pueblos que articulan si tal vez más bello idioma del mundo: el castellano, y encuéntranse vinculados por lazos de origen y comunes aspiraciones que todos sus hijos debemos procurar fortalecer hasta conseguir que se hagan indestructibles.

El hispanoamericanismo, en efecto, no ha dejado de ser, en mucho tiempo, un tópico vano, por la facilidad con que creyeron siempre lograr la apetecida comunidad de idealismos de los pueblos descendientes de Iberia, y al nulo resultado que la realidad proclamó. Afortunadamente, los desangos de esa esterilidad de inútiles esfuerzos, de un lado, y de otro el peligro absorbente, ya bien claro y preciso, es que escuátranse aquellos con respecto al otro núcleo, de distinta raza e ideología, asentado en el extremo opuesto del mismo continente, hacen que se haya convertido en anhelo imperioso lo que antes no pasó de ser vago sentimiento romántico.

A buen seguro que todos los medios posibles para lograr la debida compensación mutua entre las nacionalidades de la raza serían adoptados a existir el básico conocimiento reciproco de la tierra y la vida hispanoamericana en su totalidad. Hasta aquí vienen imperando el prejuicio, el torpe concepto primitivo que quiere hacer del núcleo de independencia conquista un universo propietario capaz para él, todo ello unido al desenfreno de afimeras pasiones materialistas que adquieren mil formas, como Proteo, y a la larga no compensan ni aún la energía que en su día exigió desarrollarlas. Así registra la historia que España no tuvo puesta en sus hijas de allende el océano la mira de la natural y lógica expansión y esperanza de la raza de que fué generadora.

Por lo que respecta a la propia madre de las modernas nacionalidades americanas, el problema del desequilibrio económico de aquel vasto mundo a que ella dió vida civilizadora, explica por el propio proceso secular de su ideología ancestral. Sabido es que nacece tanto, y en parecido orden, a como ignoró por mucho tiempo las posibilidades de elevación moral del nuevo mundo, viendo desconociendo su propio solar. El español abandonó su cuna y marchó a conquistar América por el ansia ingénita de aventura y de riqueza asqueable sin el esfuerzo deliberado y el merecimiento consciente. El cambio, por lo que toca a las nacionalidades americanas —que también se desconocieron durante mucho tiempo, se desangraron en inútiles confrontaciones y aún, al verse en el peligro apuntado de otras vecinas civilizaciones absorbentes, no se apresuró a formar esa antíctica preconizada por algunos inquietos pensadores—, nació que bucarlo, más que en la psicología originaria, en la ferocidad del suelo, que hasta ahora viene subvencionada, casi espontáneamente, a sus necesidades, sin apenas advertir que llegaría la hora en que no habría de basta esto, y se imponería la adopción del concretismo de productos de la industria y el comercio.

Las anteriores consideraciones, sencillas esbozadas, sobre tema tan arduo, palpable y vital, son sugeridas por la lectura del nuevo libro que ha escrito el ilustre geógrafo y vulgarizador español don Juan Dantín Cereceda, titulado «América y Antártica», que constituye el volumen III—se-

guido de los hasta ahora aparecidos—de una singular y admirable «Geografía Moderna» en cinco tomos, a que dentro de poco habrá dado cima el gran escritor. En este libro se nos ofrece un magnífico estudio sistemático del nuevo continente, estudio sujeto a las nuevas normas científicas en materia geográfica, que son, entre otras, la débil separación de las partes físicas y humanas, y la importancia concedida a los factores clima y relieve.

Dantín Cereceda, que es uno de los sabios y publicistas españoles que más viven laborando desde hace años, tanto por la debida orientación en problemas científicos de esta índole, como por la cultura popular, debe ser tenido también desde hoy por uno de los varones que más han hecho en favor del hispanoamericano práctico. Este libro consagrado a América—con un estudio también de las tierras antárticas—, libro en el que no escapa ningún detalle interesante que ofrecer, de forma concisa y original para que el estudio de cada nacionalidad resulte superado, es, decimos, el mejor tributo que puede consagrar hoy día un español a la resolución del problema de la raza y la cultura hispánicas. Discursos, congresos, gestiones diplomáticas y demás medidas al uso no dejan ni dejarán de ser inútiles alharracas si, de un lado, no se intensifican y mejoran los tratados de comercio y las comunicaciones, y de otro, y este es el principal, no se hace que las nuevas generaciones españolas y americanas estudien y conozcan a la perfección la historia y la geografía propias, o sea la de todos los pueblos de origen común, dándose cuenta de la identidad de sus destinos.

En la obra de Dantín Cereceda puede apreciarse desde sus primeras páginas tanto las cualidades didácticas de que se halla adornada, como su sentido altamente divulgador, ese sentido de que carecen tantos tratados, cosa más extensa, de geografía americana, que, por lo mismo, poco o nada influyeron en la comprensión del proceso histórico y geográfico respectivo. De aquí que su valor suficiente en el orden que venimos apuntando sea verdaderamente excepcional, y que los que se preocupan de tales cuestiones y hayan tenido ocasión, como nosotros, de leer esta gran obra apenas salida de las prensas, cifren en ella gran desesperanza, y la saluden como predestinada a alcanzar enorme difusión, favoreciendo así en mayor grado los supremos ideales de raza y cultura, y, con ello, la labor de sociólogos, legisladores y gobernantes.

«Cómo ha perdido la memoria el autor del artículo de fondo titulado «Ante las posibilidades de un presupuesto extraordinario?»

«Es por ventura este escritor algún despechado de los que no consiguieron ver satisfechas sus aspiraciones de aumentos de sueldo?

«Dónde están esas elucubraciones y tenebrosidades que entreciernen el ambiente? Seguramente en la mente de su desecho; pero si así fuera, tenga en cuenta que precisamente por ser este régimen, régimen de justicia y de orden, excluye esas habilidades y esos procedimientos.

«Lo que decíamos ayer, no muy lejano, casi unos días, proyectamos cumplirlo o por lo menos lo intentamos, y si no lo conseguíramos porque patriotas y altruistas como el feliz autor del citado artículo nos entorpecieran, nos iríamos a nuestra casa muy tranquilos los que con la idea de engrandecer nuestra ciudad simpatizantes y nos llevaríamos una bandera, quizás equivocada, pero que responde a nuestro íntimo sentir, y en esta bandera pondría mos: Impuestos nuevos para aumentar sueldos, nunca impuestos para traída de aguas, alcantarillado, urbanización, pavimentos, edificios municipales, etc., siempre. Ya lo sabe el desmemoriado autor del artículo que nos ocupa, sacrificios al vecindario para prebendas y gajes: Nunca, nunca y nunca.

Angel Dotor

Traslado

La moderna clínica dental y laboratorio de protésis del reputado odontólogo bilbaíno don Enrique G. Borreguero, se traslada a la casa de don Esteban Viciana, Boulevard del Príncipe, número 51, al lado de la de ahora. Los trabajos protésicos a cargo del reputado y conocido protésico don Francisco Touriño.

Temas municipales

Acerca del posible presupuesto extraordinario

El teniente de alcalde y actual presidente de la Comisión de Hacienda, don José S. Ulibarri, nos remite para su publicación la siguiente carta:

Sr. director del DIARIO DE ALMERIA.

Muy estimado amigo: En el artículo «Ante las posibilidades de un presupuesto extraordinario», publicado en el fondo del número 4.549, correspondiente al día 20 del corriente del periódico de su dirección, se hacen afirmaciones que deben ser rectificadas por no ser ciertas.

La comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento en la discusión de los presupuestos últimamente aprobados, sostuvo el criterio de no crear nuevos impuestos, para poner así una barrera a las ambiciones de los que deseaban gravar sin tino al contribuyente y que así sobrease dínero para aumentar sueldos y conceder prebendas. Esta es la única habilidad que tuvo la comisión de Hacienda y si en esta forma se engaña al pueblo, yo desearía que el articulista me dijera cómo se sirve mejor a la ciudad, si creando impuestos para satisfacer la ambición de unos cuantos, o restringiendo, para dedicar esos recursos al embellecimiento de la ciudad. El criterio que sostuvo la comisión de Hacienda no ha sido rectificado al proponerse la Comisión Permanente confeccionar un presupuesto extraordinario y si el articulista tuviera una feliz memoria recordaría lo que el señor Olivero dijo en la sesión del día 26 de noviembre al comenzar la discusión de los citados presupuestos y que copiado del periódico de su dirección, fecha 27 de noviembre del pasado año, dice así:

«El señor Olivero expone que con el proyecto de presupuesto que se ha presentado se atienden únicamente a las prioridades necesidades del Municipio y que los arbitrios y recursos que proponen los señores X. y B. deben tenerse en unión de otros, como recursos de ingresos para atender a las obligaciones de un empréstito que el Ayuntamiento piensa realizar dentro del próximo año».

Cómo ha perdido la memoria el autor del artículo de fondo titulado «Ante las posibilidades de un presupuesto extraordinario?»

«Es por ventura este escritor algún despechado de los que no consiguieron ver satisfechas sus aspiraciones de aumentos de sueldo?

«Dónde están esas elucubraciones y tenebrosidades que entreciernen el ambiente? Seguramente en la mente de su desecho; pero si así fuera, tenga en cuenta que precisamente por ser este régimen, régimen de justicia y de orden, excluye esas habilidades y esos procedimientos.

«Lo que decíamos ayer, no muy lejano, casi unos días, proyectamos cumplirlo o por lo menos lo intentamos, y si no lo conseguíramos porque patriotas y altruistas como el feliz autor del citado artículo nos entorpecieran, nos iríamos a nuestra casa muy tranquilos los que con la idea de engrandecer nuestra ciudad simpatizantes y nos llevaremos una bandera, quizás equivocada, pero que responde a nuestro íntimo sentir, y en esta bandera pondría mos: Impuestos nuevos para aumentar sueldos, nunca impuestos para traída de aguas, alcantarillado, urbanización, pavimentos, edificios municipales, etc., siempre. Ya lo sabe el desmemoriado autor del artículo que nos ocupa, sacrificios al vecindario para prebendas y gajes: Nunca, nunca y nunca.

Angel Dotor

El inquieto y nerviosísimo teniente de alcalde don José S. Ulibarri nos ha remitido la precedente carta, con la cual intenta, según sus primeras palabras, rectificar cuanto nos

otros expusimos en nuestro artículo de fondo del próximo pasado viernes, titulado «Ante las posibilidades de un presupuesto extraordinario».

Somos los primeros en lamentar que el señor S. Ulibarri no haya logrado traspasar, en el transcurso de su carta, los umbrales de su bien dispuesto intento. Y nos manifestamos así, porque nuestro comunicante abandonando el firme terreno de la serena reflexión, y del razonado aserto, evidenciador de fuertes argumentaciones, se coloca, apasionadamente, en el escenario de las personalísimas diatribas y sólo tiende a despotricar contra el autor de nuestro ya citado artículo, al mismo lo hipótesis de que dicho periodista sea algún descontento porque no se aumentara su sueldo municipal en los actuales presupuestos.

¡Pero qué desmedido afán en ver gigantes donde sólo existen molinos de viento!

No, distinguido comunicante, no; el autor del artículo que tan adentro le ha llegado, digámoslo pronto para su tranquilidad, no es ningún desechado, es, sencillamente, uno de nuestros redactores.

Dice nuestro comunicante en el segundo párrafo de su carta:

«La Comisión de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento en la discusión de los presupuestos últimamente aprobados, sostuvo el criterio de no crear nuevos impuestos para poner así una barrera a las ambiciones de los que deseaban gravar sin tino al contribuyente y que así sobrease dínero para aumentar sueldos y conceder prebendas. Esta es la única habilidad que tuvo la Comisión de Hacienda, y si en esta forma se engaña al pueblo, yo desearía que el articulista me dijera cómo se sirve mejor a la ciudad, si creando impuestos para satisfacer la ambición de unos cuantos o restringiendo para dedicar esos recursos al embellecimiento de la ciudad.»

Nosotros a ese párrafo, que es el único de la carta en el que el señor S. Ulibarri ha querido decir algo, aunque en resumidas cuentas nada concreto ni tan siquiera algo que se le sirve mejor a la ciudad, si creando impuestos para dedicar la ambición de unos cuantos o restringiendo para dedicar esos recursos al embellecimiento de la ciudad.

Nosotros a ese párrafo, que es el único de la carta en el que el señor S. Ulibarri ha querido decir algo, aunque en resumidas cuentas nada concreto ni tan siquiera algo que se le sirve mejor a la ciudad, si creando impuestos para dedicar la ambición de unos cuantos o restringiendo para dedicar esos recursos al embellecimiento de la ciudad.

Y con estas intervenciones se origina un pequeño debate, alrededor de la petición del escritor, debate en el que interviene el señor S. Ulibarri, recordando que existe un proyecto de circulación que no se ha hecho público, y pidiendo se vaya al presupuesto extraordinario para realizar el proyecto de mejoras de la ciudad y principalmente su urbanización.

«Le contesta el alcalde que no se ha hecho ya porque espera poder llegar antes a saltar el presupuesto ordinario, y en esa labor se ocupa, según añadió.

«Después de intervenir el señor García Oliver, acordóse que la Guardia municipal vigile la circulación, siguiendo ésta en la forma actual. Votó en contra el señor Zárate.

«Asimismo acordóse ir al presupuesto extraordinario para el estudio de las obras a realizar.

Bien; ya tenemos copiado de nuestro colega «La Independencia» el extracto de la cuestión que motivara nuestro artículo «Ante las posibilidades de un presupuesto extraordinario», originado en todo cuanto, ante la consideración del lector, exponemos hoy.

En primer lugar, resulta graciosoísimo, que el señor S. Ulibarri, presidente de la Comisión de Hacienda—desde que el señor Olivero presentó la dimisión de su cargo de concejal—, no esté enterado, de que aún no está saldado el actual presupuesto ordinario.

Este es un hecho, que él por sí solo, ya evidencia el interés que el señor S. Ulibarri presta a sus funciones municipales.

Mas lo importantísimo, es como sigue:

De lo que se trata, estimado lector, es de ir a un proyecto de reformas y mejoras urbanas de transcendental importancia para la capital; proyecto que, para su realización, haría falta que el Ayuntamiento efectuase un empréstito de más de treinta millones de pesetas, y lo que se acordó, por la Comisión municipal, es el ir a un presupuesto extraordinario para estudiar con sus resultados las atenciónes anuales de dicho empréstito.

Y aquí viene la determinante de nuestra oposición:

Un problema tan magno como este no se ha debido des-
—¿Qué les parece esto?—les pregunté. Y uno de ellos, el más decidido, contestó mirando a los demás:

—Mucho agua.

—¿Acaso no sois de Almería?

—No, señor.

—¿Pues de dónde sois?

—De Berja.

—¿Pero nunca vinisteis a la ciudad?

—Nunca—dijo el mismo.

—Por eso les parece que es mucho agua. ¿O gustaría dar un paseo por dentro del puerto en una de esas barchas que hay ahí?

El señor se apoderó de ellos y por poco me quedo solo.

—De ninguna manera—contestaron.

—¿Y por qué es eso, si no hay peligro?

—¿Qué no lo hay? ¡Vaya si no lo hay!

—Luego entoces sois medianos—continúo diciéndoles.

—Tanto como medianos no—contestaron ya todos—pero que se pude uno ahogar.

—Sois labradores?

—Somos mineros—contestaron—trabajamos en lo hondo del pozo, a doscientos metros del pie de la calle.

Y estos hombres que sentían miedo de darse un pequeño paseo por la bahía, se quedaron suspendidos, colgados de un barzón (como seguramente muchos habrás visto), en el centro de uno de esos agujeros hidráulicos que ya he descrito, completamente en el vacío, y vivos en fiesas, respirando una atmósfera viciada que desecaba sus pulmones y acortaba su vida.

Y después de esto, decidme si el medio ambiente ejerce o no influencia sobre el sujeto.

Alfonso Márquez

Realidades

La influencia del ambiente

Que el ambiente donde se desenvuelve el sujeto ejerce una influencia tal en su naturaleza y costumbres que llega a inducirlo hasta la aberración, lo confirmas las cosas que podemos observar dentro de la vida misma.

Entre mis lectores ha de haber seguramente alguno que ya sea por que el ejercicio de su profesión le haya llevado, ya por que un motivo circunstancial lo acercase, conocerá de esta escena que sigue.

El declive de una montaña que es la continuación de otras promiscuas, el hombre ha perforado las capas de la tierra en forma cilíndrica y se proponer hacer un agujero que salga al encuentro del tesoro que se fué de hombre maestro le dice que ha de encontrar.

Profundiza, y cuando crees haber ahondado lo suficiente, saca otro agujero horizontal a éste e invita a convivir con él, como topo, a otros seres.

Si la labor lo priva de recibir la luz del sol, que con sus rayos le baña las carnes llevando al organismo reacciones de vida que le toscian.

Por la misma razón, el aire que respira, completamente en rarefied, lesioná sus pulmones, acorta su existencia, y sin embargo, este hombre que se desvive para asuntos militares, les interroga al observar cómo en sus ojos se dibujaban oídos sartanas de extrañeza, de notables de que el paisaje no les era familiar.

Al hablar así, el articulista se inspira en un hecho cierto.

Auscultando un día en nuestro puerto, casi al borde del agua, la opinión de unos molazotes que a la capital viajaron para asuntos militares, les interrogó al observar cómo en sus ojos se dibujaban oídos sartanas de extrañeza, de notables de que el paisaje no les era familiar.

Al hablar así, el articulista se inspira en un hecho cierto.

El alcalde advierte a la Comisión de las molestias que el año pasado se originaron a los dueños de vehículos.

El señor Navarro de Haro habla de señalar rutas definitivas.

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

MADRID AL DIA

Información de Palacio

Despacho de S. M. el rey

Esta mañana acudió el regio Alcázar para despachar con el Soberano el presidente del Consejo general Primo de Rivera.

El monarca ha recibido las visitas de los señores duque de Alba, ex ministros Tesa y Esteban Cellantes y el nuevo embajador de España en la Argentina don Ramiro de Maeztu.

En la Presidencia

Con el jefe del Gobierno señor marqués de Estella ha despachado el ministro de Instrucción Pública señor Callejo.

El presidente ha recibido en su despacho oficial a los señores Bahamonde, Kindelán y Montesinos.

Vigilancia aérea

Se va a organizar un servicio militar aéreo permanente sobre Cabo Juby.

Este servicio que estará a cargo de una escuadrilla de seis aviones realizará una eficaz vigilancia.

Firma de guerra

Ha pasado a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de división señor Alcayza.

El general de división señor Rodríguez Pedré ha sido designado para que substituya al señor Alcayza en el Gobierno militar de Menorca.

Se ascendió a general de división al de brigada don Alfredo Coronel.

A generales de brigada ascendieron los coronelos señores Fernández Villabril y don Joaquín Gay.

Ha sido nombrado jefe de estudios de la Academia General militar el coronel señor Campins.

Además de los consignados se han firmado otros nombramientos de coronelos.

Entrega de reales despachos

En el cuartel del Infante don Juan se ha verificado el acto de entregar los reales despachos a los jefes y oficiales ascendidos por turno de elección.

Los señores a quienes se les ha hecho de sus reales nombramientos son los siguientes:

General de brigada señor Orgaz; tenientes coronelos, de Intendencia, don Miguel Gallego; de Estado Mayor, don José Ugría; de Ingenieros, don Ramón Valcárceles; de Sanidad, señor Gómez Ulla, y de Infantería, don Arnaldo Fernández y don Juan Plaza.

Asistieron al acto numerosos generales, jefes y oficiales.

Hizo entrega de los reales despachos el general señor Ruiz del Portal, el cual felicitó a los ascendidos.

El acto se celebró en el patio del cuartel donde formaron las fuerzas que en él se alzaron.

INFORMACION DEL DIA

Campaña Sanitaria

Esta mañana se procederá a vacunar a las personas que con motivo del desempeño de responsas constituyen las «colas».

Mañana lunes dará comienzo a la campaña de vacunación que se ha dispuesto emprender entre los vecinos de las cuevas de Callejón y de las Palomas.

Esta campaña sanitaria estará dirigida por el inspector provincial de Sanidad doctor López Prior, el médico epidemiólogo doctor Persiatti y demás personal facultativo.

El Colegio Oficial de Médicos

El Colegio Oficial de Médicos ha trasladado su domicilio social a uno de los pisos del mutuo edificio del Banco Español de Crédito sito en el Paseo del Príncipe.

La nueva instalación está hecha con esmerado cuidado y detalladísimo en sus esteras de buen gusto, resultando en extremo confortable.

Acto de inauguración

Ayer tarde se inauguró la Farmacia que en la calle del Conde de Oñate ha instalado la señora licenciada, dona Nieves Soriano Ramírez.

El acto resultó un verdadero acontecimiento, pues a la suntuosa instalación se une de que se trata de la primera señora licenciada en farmacia que en Almería se establece.

Concurrieron a la inauguración numerosas personalidades, entre las cuales recordamos al alcalde y secretario del Ayuntamiento; al inspector provincial de Sanidad doctor López Prior; subdelegados de Medicina y Farmacia del distrito; presidente del Colegio Oficial de médicos doctor Martínez Limones; el decano de la Beneficencia municipal doctor Berdejo y el doctor don Antonio Villaespina.

Todos los señores concurren a la acto de la inauguración fueron obsequiados espléndidamente con dulces, licores, champán y habanos.

Día Festivo

Mañana celebra su fiesta otonalista S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Con tal motivo se considera el día festivo, por lo

INFORMACIÓN GENERAL

DE MADRID

Consejo de ministros

En el palacio de la Presidencia, se han reunido esta tarde los consejeros, para celebrar el anuncio del Consejo de ministros.

A la entrada

A las cuatro de la tarde, llegó a la Presidencia, el señor Primo de Rivera.

Los periodistas, abordaron al jefe del Gobierno, interesándose un anticipo de cuanto hubiera de tratarse en la reunión ministerial.

El marqués de Estella dijo a los informadores, refiriéndose al curso de las sesiones que hubo de celebrar el Pleno de la Asamblea, que los individuos que a ella pertenecen, fueron asiduos a las mismas, extremo que le complacía grandemente.

Las sesiones que en este periodo se han celebrado—continuó afirmando el presidente—, han sido de una extrema laboriosidad.

La Asamblea, como organismo nacional, va robusteciendo de día en día su constitución eficiente y la solidez de corporación bien organizada.

Por ello, —siguió manifestando el señor Primo de Rivera— no es extraño que en las últimas sesiones celebradas, diera al país una fuerte sensación de respeto, y la agradable impresión de que se labora por el mejoramiento de la Patria.

Abordáronse cuestiones de capital importancia para todas las actividades de la nación.

A continuación dijo el marqués de Estella a los periodistas, que S. M. el Rey, había firmado el nombramiento del gobernador civil de Alicante, a favor del señor Jiménez Ventross, que ocupaba igual cargo en la provincia de Burgos.

Para substituir a este, ha sido designado el señor Alcántara, cuyo nombramiento ha sido igualmente ratificado por el Monarca.

Manifestó el presidente, que se había proyectado una extensa combinación de gobernadores, pero como ella había quedado ultimada para aprobarla hoy, y se ha carecido del tiempo necesario para llevarla a efecto, quedó reducida a la provisión de un número pequeño de dichos cargos.

A preguntas de los reporteros, hechas con referencia a la ansiada devolución a Cuba de los trofeos de guerra que ella poseemos, contestó el Jefe del Gobierno, que don Alfonso aún no había firmado el decreto autorizando para ello.

Para lo que si me ha autorizado el Soberano—dijo para terminar, el señor Primo de Rivera—es para que pueda proporcionarle la concesión, a los funcionarios civiles, de grandes crucecillas del Mérito Civil.

Con estas palabras, dió por terminada su entrevista con los informadores el señor Primo de Rivera.

Seguidamente, el Jefe del Gobierno penetró en la Presidencia, donde ya le esperaban los ministros.

A la salida

Cerca de las ocho, terminó el Consejo.

El ministro de Trabajo, dijo a los periodistas, que había sido entregado al señor Calvo Sotelo, las insignias de la gran cruz de Carlos III, distinción que, recientemente, se le ha conferido.

El ministro de Hacienda, manifestó que había aprobado en el Consejo, el tratado comercial hispanoitaliano.

El señor Calvo Sotelo, dijo, también, que se había acordado prorrogar hasta el 15 de febrero próximo, el plazo señalado para desempeñar de los Montes de Piedad, por cuenta del Estado, de todas las prendas pignoradas en dichos establecimientos, durante todo el año 1927.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte, dijo, a los señores, que se habían examinado y aprobado numerosos expedientes de indulto, que sería concedido con motivo de celebrarse el día 23 la otonalista de S. M. el Rey.

Se estudiaron y quedaron aprobados, varios proyectos de

los que figuran en un vasto plan de ferrocarriles, que habrá de ejecutarse durante todo el año actual.

También aprobó la creación de una Junta central de correderos de comercio.

Igualmente aprobó un auto-proyecto de repoblación de unas 24.770 hectáreas de terreno.

Nota oficiosa

Por la Oficina de Censura de la Presidencia, ha sido facilitada esta noche una nota oficiosa.

En ella se hacen ciertas aclaraciones con respecto a las palabras que ayer pronunció el marqués de Estella, refiriéndose a la revalorización de los productos nacionales.

Se estima por el presidente, que dicha revalorización es beneficiosa en grado sumo a nuestra producción.

Con la intervención del Gobierno en el estudio del mencionado proyecto, se ha conseguido poderse establecer un régimen de precios remuneradores, que serán, indiscutiblemente, inalterables.

Esta revalorización de productos, ha permitido establecer un precio de 53 pesetas a cada cien kilogramos de trigo; pero esta prerrogativa se entenderá concedida únicamente a aquellos fabricantes que obtengan de 76 a 80 kilogramos de harina.

Considerando que muchas localidades del litoral mediterráneo están mal abastecidas de dicho producto, se autorizará su venta a precios de una importación moderada.

Los esfuerzos que se desarrollan por mantener la efectividad de las tasas, van encaminados a beneficiar los intereses del productor y del cliente, armonizándolos en sus operaciones.

"A B C", interesa la reducción de permanencia en filas

El viernes próximo se verá, ante una de las Señalas del Tribunal Supremo, la causa instaurada a Oscar Pérez Ortiz y otros, comunistas significados, acusados de haber excitado a la rebelión.

Considerando que muchas localidades del litoral mediterráneo están mal abastecidas de dicho producto, se autorizará su venta a precios de una importación moderada.

Los esfuerzos que se desarrollan por mantener la efectividad de las tasas, van encaminados a beneficiar los intereses del productor y del cliente, armonizándolos en sus operaciones.

Mejora de la ganadería

En la Escuela Nacional de Veterinaria, ha comenzado hoy el ensayo de injertar en un buey, metáula de otros mamíferos, a fin de comprobar un posible mejoramiento de la especie, según vaticinios del célebre doctor Voroneff.

Detención de una banda de ladrones

Hoy han sido detenidos numerosos individuos que constituyan una banda organizada de ladrones.

Junto con ellos, la Policía se incautó de considerables cantidades de objetos, cuya procedencia se justificaba por el robo.

Hallazgo entre inmudicias

En uno de los solares enclavados en el Paseo Imperial, de este corte, entre las inmudicias vertidas en él, han sido encontrados numerosos objetos.

Entre estos, figura gran cantidad de distintas armas.

Obras de conservación en la carretera de Vilchez a Almería

La "Gaceta" publicada hoy en la Corte, inserta una R. O. por la que se adjudican las obras de asfalto de piedra machacada en los kilómetros 1 al 41, de la carretera de Vilchez a Almería, a don Juan González Ramírez.

Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de ocho meses.

La adjudicación de dichas obras, se ha hecho sobre un tipo de licitación de 141.662'77 pesetas.

En la casa del Estudiante

El exministro, señor Ponte, dijo, a los señores, que se habían examinado y aprobado numerosos expedientes de indulto, que sería concedido con motivo de celebrarse el día 23 la otonalista de S. M. el Rey.

Dijo, que la constitución política debe adaptarse exactamente a la constitución interna del país.

Se estudiaron y quedaron aprobados, varios proyectos de

de la Asamblea, dijo, que considera ineficaces los debates que se plantean en las sesiones de la misma, cuando en ellos no median las previas votaciones.

Estas las considera el señor Silio, de una importante significación, cuando son encontradas las opiniones que se sustentan sobre un mismo tema.

Son trascendentales, sobre todo, las votaciones, porque expresan el pensamiento de los ciudadanos.

Bráceros para nuestras posesiones de Guinea

Parece ser que no se permite la emigración a nuestras posesiones del Golfo de Guinea, a los bráceros españoles.

Para sustituir a éstos en el cometido agrícola, se proyecta reclutar obreros en Liberia, quienes, por su adaptación a estos climas sudecuatiales, se acomodarán a residir en terrenos de tal latitud.

El homenaje a Marqués de Estella

El martes próximo, se reunirá la Comisión encargada de organizar la celebración de un acto público, con el que se rendirá homenaje al señor Primo de Rivera.

Comentarios sobre la nueva ley electoral

«El Sol», de hoy, en uno de sus editoriales, ante el anuncio de unas próximas elecciones, dedica unos comentarios a la nueva ley electoral.

Combatte, además, la creación de la liga de vecinos, porque descubre en ello una tendencia política de la dictadura reinante.

Considerando que muchas localidades del litoral mediterráneo están mal abastecidas de dicho producto, se autorizará su venta a precios de una importación moderada.

Los esfuerzos que se desarrollan por mantener la efectividad de las tasas, van encaminados a beneficiar los intereses del productor y del cliente, armonizándolos en sus operaciones.

La dirección del diario catalán "El Progreso"

Se ha comentado, que el batallador periodista don Roberto Castroví, haya sido encarcelado de dirigir el diario lerrouxista «El Progreso», que se edita en Barcelona.

Coincide con esto extremo, el hecho de que el señor Castroví haya marchado a la ciudad condal.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los números siguientes:

PRIMER PREMIO

30.325

en Vitoria, Barcelona y Madrid.

SEGUNDO PREMIO

23.348

en Villanueva y Geltrú, Huelva y Madrid.

Noticias y sucesos

Los canes

En la Casa Municipal de Socorro, han sido asistidos, de mordedura de perro, el niño de tres años, Gabriel Medina Luque y Trinidad Rubira Gil.

Los canes, han sido conducidos por la guardia Municipal al Parque de Ayuntamiento, para sin observación.

Pérdida

Habiéndose extraviado las láminas número 70 y 71 de la mina «La Mora», se ruega a la persona que las haya encontrado, las entregue en esta redacción donde se le gratificará.

PRECIO Y CALIDAD:
ALMACENES PLAZA

Por faltar a la moral

La Guardia de seguridad, detuvo y denunció en la Comisaría, a Adolfo Castro Sols, por cometer faltas contra la moral en la vía pública.

AVISO

Por tener que ausentarse, se traspasa una gran Bar Restaurante en sitio delicioso; y se venden sillas de tijera, veladores y mesas de mármol.

Informarán en esta Redacción.

LA MEJOR SASTRERIA FINA Y CONFECCIONES «ALMACENES PLAZA»

Por escándalo

En la Puerta de Purchena, fueron detenidos por la Guardia municipal, Juan Rubio Salmerón y Juan Guerrero González, por promover escándalo en la citada vía.

Peluquería Viedma

Completamente reformada; la de mejor confort; estufa de desinfeción; luz; higiene; buen trato; cómodos sillones; camas; masajes; lociones y lavado de cabeza; secador eléctrico; tarjetas de abono; doce servicios, 3'50 pesetas. Para mayor comodidad de los señores clientes, se ha instalado un servicio de limpiabotas, empleándose las mejores marcas de dandys y cremas, a veinte céntimos.

Sebastián Pérez, 4, (frente a El Montañés).

LOS ÚLTIMOS MODELOS Y MAS BARATOS: «CALZADOS PLAZA»

Los petróleos

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta directiva, la

Almería 17 de enero de 1928.



EL NIÑO

José López López

Alumno del Instituto de esta capital

Ha fallecido anoche, a las doce, a los 13 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres don José López Rodríguez, industrial de esta plaza, y doña Carmen López Fernández; hermanos don Federico y don Pérez; abuela doña Carmen Fernández; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encender su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 22, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Remos, 26, (panadería) al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Grandes Almacenes de S. José

VIANA Y RODRIGUEZ S. en C.

Tejidos y Novedades del País y del Extranjero

Los dueños de estos Almacenes tienen el gusto de comunicar a su distinguida y numerosa clientela que han recibido todas las novedades para la temporada de Invierno y muchísimos géneros de saldo a precios de verdadera ocasión, ofreciendo vender muy barato a todos cuentos visiten estos Almacenes. En Pañería para trajes de caballero, hay un inmenso surtido en clases buenas y de toda confianza, a base de precios baratísimos.

También se han recibido muchas confecciones para señoras y niñas; chalecos y trajes para caballeros, pollitos y niños.

Grandes surtidos en Peletería, Alfombras, Tapetes, Cortinas, Estores, Corsés, Calcetines, Medias, Pañería, Mantas de cama y de viaje.

Todos estos artículos a precios reducidísimos

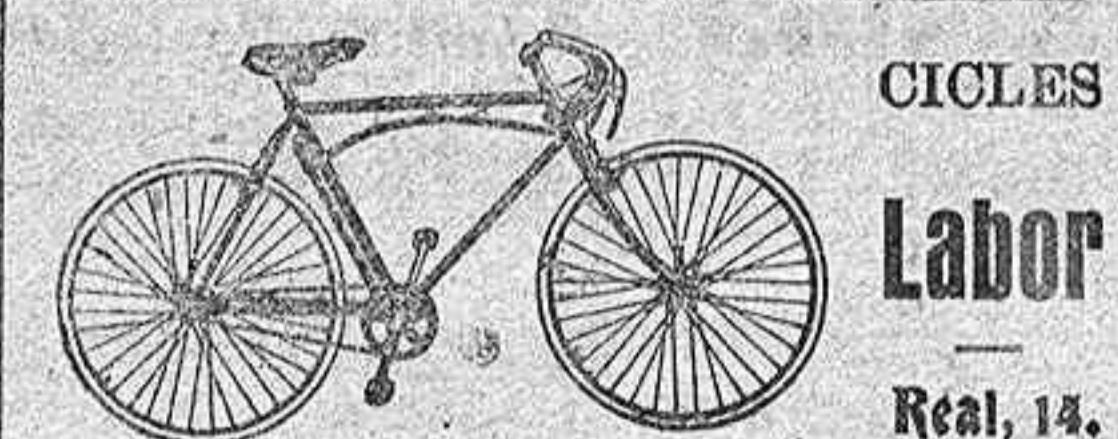
Visiten estos Almacenes y quedarán muy satisfechos

Calzados Plaza

Precio fijo.—PRINCIPE, 13

Nadie puede competir con localidad, elegancia y precios

de esta casa



CICLES

Labor

Real, 14.

Perfumería a granel

Cincuenta por ciento de economía.

Colonia, Quinas, Extracto Británica, Masa americano, Polvos, Fija pelo, Lociones.

Perfumería «Venuta».—Puerta de Purchena.

LOS TEJIDOS MAS BARATOS
«ALMACENES PLAZA»

Noticias militares

Después de cumplir el permiso que le concedió la superioridad, se ha presentado en este Gobierno militar, el capitán del Regimiento de la Corona, don César Collado.

Se traspasa establecimiento de combustibles.
Razón: en esta Administración.

Misterio

Este es el nombre que distingue los «Productos de Belleza», que todas las señoritas elegantes usan ya en toda España.

Consulte sobre los mismos. Indalecio Palenzuela, Ricardo 3.

Aviso al Comercio

Dándose por presentados, antes de finalizar el presente mes, las «Declaraciones Juradas», respecto del libro especial de ventas y operaciones y con el fin de evitar los perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda causar, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, se permite llamar la atención de las clases que representan y las comunas que por la secretaría serán claramente cuentas dudas tengas, respecto a este asunto.

Almería 17 de enero de 1928.

LOS NUEVOS DILATADOS PROVINCIALES

Admitida la dimisión a los señores que formaban la Corporación provincial, ayer se facilitó a la prensa, los nombres de los señores diputados nombrados que han de formar la nueva Corporación provincial y que son los siguientes:

Don Juan María de Matarriaga y Orozco, don Francisco Martínez Vázquez, don Salvador Durbán Orozco y don Pasqual Lacal Fuentes, éstos diputados directos, y el último nombrado para cubrir la vacante del diputado fallecido, don Gabriel González.

Los diputados corporativos, son: Don Rafael Macterreal A. de Villasante, de Tabernas; don Joaquín García Llorente, de Sorbas; don José de Joya Godoy, de Berja.

Suplentes de diputados directos, don Francisco Laynez Tarsamli.

Suplentes de diputados corporativos, don Manuel Yangues Gutiérrez, don Alfonso Caño Gil, de Purchena y don Manuel Arcos Ballesta, de Huércal Overa.

Han sido de nuevo nombrados diputados directos, don José Sánchez Entrrena y don Antonio Relafios Jiménez.

Los señores dimisionarios son: Cabo Rodríguez, Pérez Burillo, Callejón y Pérez y Hita; pues los demás señores que integraban la Corporación, continúan en sus cargos respectivos formando parte de la mis-

ma en unión de los señores nombrados.

Para el día 26 del actual, han sido citados para celebrar sesión plenaria, al objeto de dar posesión a los diputados electos y proceder a la elección de los cargos de la Comisión Permanente, que lleva consigo el nombramiento de la Presidencia.

Hoja, y mañana, se despacharán las papeletas correspondientes a los doce meses del año, sia dar número alguno a las personas que forman «cola», pués es propósito de que todas las papeletas puedan quedar autorizadas el mismo día 23 del actual, sia cuando el plazo pareco sea que se ha ampliado.

Desde luego, y para tranquilidad del público en general, podemos anticipar que debe desaparecer el temor de que puedan quedar papeletas sin autorizadas, pués solo esto podrá ocurrir por no presentarlas, toda vez que la disposición del Gobierno no establece excepción alguna en este sentido, es decir que toda persona que tenga papeletas puede tener seguridad de que se la han de autorizar y con ello, obtener los beneficios que el Gobierno ha otorgado.

Ayer se efectuaron 2.452 desempeños de lotes de ropas, que importan 17.568 pesetas, siendo el interés devengado de 499'70 pesetas, que hacen un total de 18.067'70 pesetas.

Los gavilanes han desaparecido; no se ven raudas cruzar el espacio, tal vez se hayan internado en el mar en busca de alimento. También se fueron las bandadas de palomas, que en los escasos días de movimiento marítimo, acuden confiadas a nuestros pías en busca del grano esparrago que las sustenta.

Alguna que otra vez, aparece un gorrioncuelo que, inequívoco, avido, inaccesible, no encuentra lo suficiente para satisfacer su apetito.

En este día expléndate que invade nuestro ánimo de sano optimismo, y mi me invita a emborronar cuartillas, se frustra cualquier intento de actividad, ante tanta paralización que nos rodea y apesta; ante tantos cuadros mudos que se ofrecen a nuestra vista.

Los diputados corporativos, son: Don Rafael Macterreal A. de Villasante, de Tabernas; don Joaquín García Llorente, de Sorbas; don José de Joya Godoy, de Berja.

Suplentes de diputados directos, don Francisco Laynez Tarsamli.

Suplentes de diputados corporativos, don Manuel Yangues Gutiérrez, don Alfonso Caño Gil, de Purchena y don Manuel Arcos Ballesta, de Huércal Overa.

Han sido de nuevo nombrados diputados directos, don José Sánchez Entrrena y don Antonio Relafios Jiménez.

Los señores dimisionarios son: Cabo Rodríguez, Pérez Burillo, Callejón y Pérez y Hita; pues los demás señores que integraban la Corporación, continúan en sus cargos respectivos formando parte de la mis-

tando el comercio de sus poblaciones y sembrando la prosperidad y el bienestar por donde quiera que pasan, y esta ciudad de mis amores, noble y leal, languidece, y muere sin atreverse a sacudir la pereza que la envuelve bajo este sol poderoso; y la vez que trabaja, reclamar con energía, lo que es suyo, lo que le pertenece, lo que le debía dar por razón de su existencia.

La comunicación diaria con Melilla y Orán; el paso obligado de Madrid y del Norte de España para África; tarifas económicas que nos equiparan a los demás puertos; campo de aterrizaje y aeropuerto para las nuevas líneas aéreas que se van a establecer, cuyos aparatos volarán orgullosos por la gloria de nuestro cielo sin detenerse a reposar en la ciudad que no supo ofrecerles descanso; el Estratégico, que daría vida intensa a nuestro puerto y convertiría en emporio deriqueza la magnífica zona que abarca la legendaria mole de la brava Alpujarra.

Trabajando, pues, incesantemente, y sabiendo pedir exposiendo nuestro esfuerzo al Gobierno, integrado por patriotas y hombres de corazón grande, no sabría negarnos nada.

Jesús Manzano

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

Línea Almería-Melilla-Ceuta

Llegada a Almería todos los domingos. Salida para Melilla. Ceuta todos los lunes.

Línea Almería-Melilla-Orán

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla. Gran todos los jueves.

Línea Barcelona-Africa-Canarias (quinzenal)

Llegada a Almería el miércoles, 25 de Enero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao

Llegada a Almería procedente de Barcelona, todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día, con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vilagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao, todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Servicio semanal entre Almería y Génova con trasbordo en Barcelona; este servicio entre Barcelona y Génova, lo efectúan los magníficos vapores de la Ciudad de Nav. Villain & Fas de Génova.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes-Delegados:

Hijos de Ricardo Giménez S. en C.

PRINCIPE, 75

Diego Vázquez

Real, núm. 79

Almería

Transporte-Aduanas

Barcelona: La Comercial Náutica.

Alicante: Francisco Vicente.

Melilla: Agencia Lirola.

Si alquila bicicletas tenga presente el Garage Chobert, Plaza Carmen, 1.

Dr. G. Verdejo Acuña

Laboratorio de Análisis Clínicos.

Bacteriología.

Enfermedades de la Pie.

Sífilis, venéreas.

Glorieta de la C. SEVILLA, 12

5 pesetas botella.

Sol y aire
son los elementos naturales más indicados para la salud del niño y de la madre que cría.

Pero esos elementos por si solos no son bastante. Falta una ayuda que fortalezca a la madre y evite al niño el peligro de la desnutrición y el raquitismo.

Esta poderosa ayuda se encuentra en el Jarabe Salud, que debe tomar la madre durante la crianza para aumentar sus fuerzas y criar a su niño sano y robusto.

Contra la debilidad, la anemia, la desnutrición y el raquitismo, es infalible el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de 40 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

Doctor Ramón Morell

DE MADRID

Especialista en Enfermedades Crónicas, Infectuosas y de la Sangre

